

## Devolución de saldos de libre disponibilidad - RG 2224

### Información importante

Solicitar la devolución por este medio en caso de que:

- Se produzcan inconvenientes mediante la transferencia electrónica de datos a través del servicio "Presentación de DDJJ y Pagos".
- O cuando el archivo que contiene la información a transferir tenga un tamaño superior a 2 Mb.

### **Indicar:**

- Motivo y saldo sujeto a devolución.

### **Adjuntar:**

- Información elaborada mediante el programa aplicativo denominado "Devoluciones y/o Transferencias" en su última versión.
- Constancia de rechazo emitida por el servicio con clave fiscal "Presentación de DDJJ y Pagos".

Marco normativo: [RG 2224/1979](#) y [RG 4033/2017](#).